

Fichas y actividades de apoyo para el docente



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ



Arquitectura
Sin Fronteras

FICHA 1

¿Sabías que la vivienda es un derecho?

Antes que nada, nos gustaría que tuvieras muy clara una cosa: este “cuaderno” no es para que te lo aprendas sino para que lo comprendas. Se trata de que después de ver el DVD y echarle una ojeada a estas hojas tengas una idea general.

UNA VIVIENDA ES UNA NECESIDAD Y NO UN LUJO.
Y FRUTO DE ESA NECESIDAD SURGE UN DERECHO.

Pero ¿qué significa esto de “DERECHO”?

Para que nos entendamos, derecho son todas aquellas normas que tratan de ayudarnos a convivir, a encontrar el bienestar y responder a los conflictos entre las personas, los grupos, los países...

Un EJEMPLO para entenderlo mejor:

Para vivir necesitas AGUA, de manera que la humanidad se puso de acuerdo y convirtió el acceso al agua en un derecho de todas las personas.

De este modo se proponen leyes que garanticen que todos y todas podamos disponer de agua.

De esta manera, cuando decimos que la vivienda es un derecho, estamos diciendo que todos y todas podamos tener un techo bajo el que vivir. Y eso es tan válido en los países más enriquecidos del mundo – España entre ellos – como en los más empobrecidos – Burkina Faso, por ejemplo.

PERO TAMBIÉN TENEMOS **DEBERES**, NO SÓLO DERECHOS.

Por ejemplo, todos tenemos derecho al agua pero también tenemos que cuidar el agua, que sea de calidad, que no se agote, que todas las personas tengan acceso...

Ver información detallada para uso del profesor sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la que extraer información para utilizar. (En la ficha siguiente).



Idea para reflexionar:

**Una vivienda es una necesidad y no un lujo.
Y fruto de esa necesidad surge un derecho.**

FICHA 1b

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, en París, que recoge los DERECHOS HUMANOS considerados BÁSICOS.

La declaración está compuesta por 30 artículos. Destacamos los siguientes derechos:

ARTÍCULO 1

Todos los seres humanos nacen LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS y, dotados como están de RAZÓN Y CONCIENCIA, deben comportarse FRATERNALMENTE los unos con los otros.

ARTÍCULO 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, SIN DISTINCIÓN ALGUNA DE RAZA, COLOR, SEXO, IDIOMA, RELIGIÓN, OPINIÓN POLÍTICA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, ORIGEN NACIONAL O SOCIAL, POSICIÓN ECONÓMICA, NACIMIENTO O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN.

ARTÍCULOS 3 AL 11 Derechos personales.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Derecho a la presunción de inocencia.

ARTÍCULOS 12 A 17 Derechos de la comunidad.

Derecho a la libre circulación entre países.

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

ARTÍCULOS 18 a 21 Derechos de pensamiento, de conciencia, de religión y libertades políticas.

Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

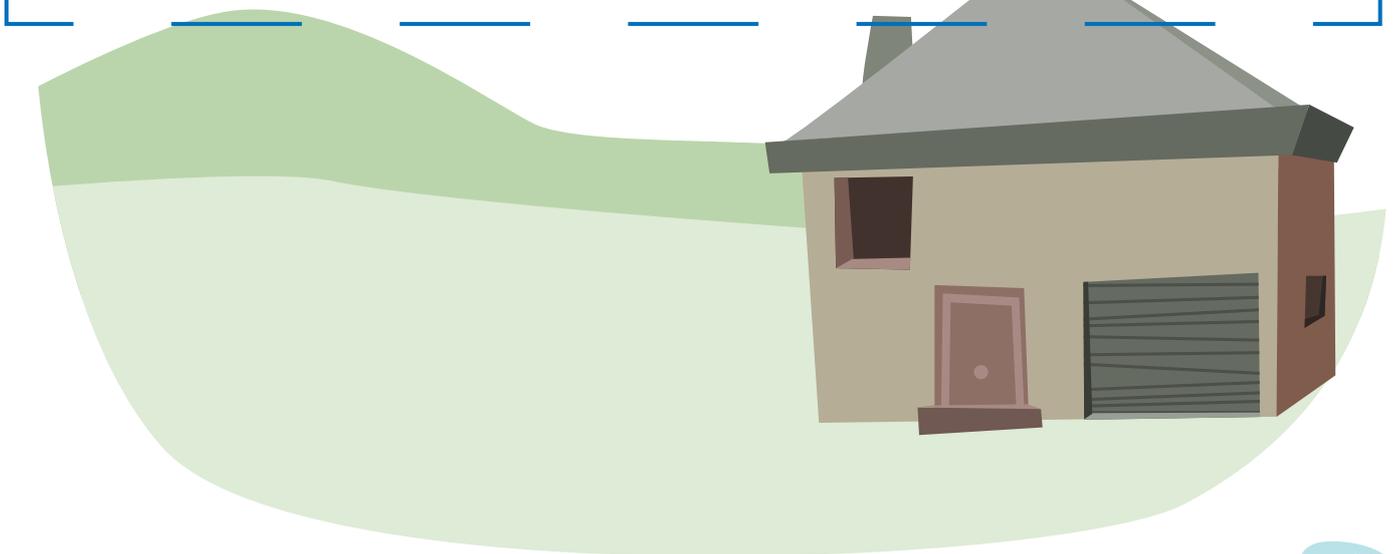
Derecho a la libertad de opinión y de expresión.

ARTÍCULOS 22 a 27 Derechos económicos, sociales y culturales.

Derecho a la educación. La educación debe ser gratuita y obligatoria, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

ARTÍCULOS 28 al 30 Recogen las condiciones y límites de estos derechos.

Derecho a un orden social e internacional en el que estos derechos y libertades se hagan plenamente efectivos. Y deberes respecto a la comunidad.



FICHA 2

¿Qué te parece si buscamos una definición para el derecho a la vivienda?

Veamos que NO entendemos por derecho a la VIVIENDA:

- No nos referimos al derecho a la PROPIEDAD.
- No nos referimos al derecho a disponer del DINERO para poder comprar una casa.
- No nos referimos a que si yo no tengo casa, puedo OCUPAR la de otro.

El **DERECHO A LA VIVIENDA** es algo muy serio e importante porque es una necesidad primordial (básica) del ser humano, ya que todas las personas necesitamos

TENER UN TECHO BAJO EL QUE GUARECERSE Y SENTIRSE SEGURO.

La vivienda le da a la persona un espacio propio que le garantiza su privacidad, el acceso a unos servicios básicos, como el agua y la electricidad, y donde puede sentirse seguro, ya sea solo o junto a sus seres queridos.

Son muchas las organizaciones no gubernamentales (ONG) que coinciden que una vivienda no es sólo un espacio físico en el que dormir, sino un espacio que posibilita y propicia las relaciones personales humanas, mientras que su ausencia las dificulta, porque la persona sin techo se siente marginada en la sociedad.

En las actividades correspondientes se va a tratar de identificar:

- qué cosas podemos hacer gracias a que disponemos de nuestras **CASAS** y que no hacemos en plena **CALLE** o a la intemperie.
- qué elementos encontramos en nuestras **CASAS** y nos vienen **MUY BIEN**: techo bajo la lluvia, protección al viento, al frío, al calor, la luz artificial, el agua potable, el inodoro, la cocina, la TV, etc.



Idea para reflexionar:

Todas las personas necesitan tener un techo bajo el que guarecerse y sentirse seguros.

FICHA 3

¿Cómo definimos el derecho a la vivienda?

El derecho que tiene todo ser humano a vivir en un espacio protegido de las inclemencias climatológicas, que le garantice su privacidad y autonomía en un entorno adecuado para su desarrollo personal, intelectual y físico.

Este derecho lo reconoce la Constitución Española de 1978:

Artículo 47:

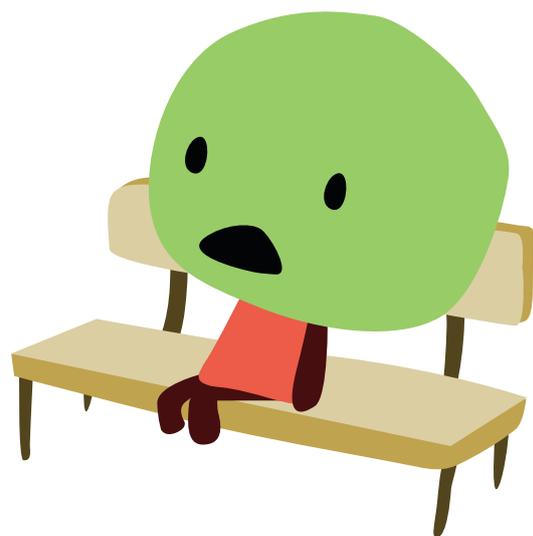
“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la UTILIZACIÓN DEL SUELO de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

¡Hagamos cuentas!

Pero, ni en España ni en la mayor parte del MUNDO este derecho, aunque reconocido, se cumple. Para que te hagas una idea del grado de incumplimiento, un dato:

100 MILLONES DE PERSONAS NO TIENEN UN TECHO BAJO EL QUE COBIJARSE; es decir, viven las 24 horas del día en la calle. Y sin ir más lejos, aquí, en nuestro país hay más de 20.000 PERSONAS SIN HOGAR. Algo sorprendente si tenemos en cuenta que hay más de 3 millones de casas y pisos vacíos!

En España hay 25.256.613 viviendas para un total de 18.217.300 familias. Haz números y verás lo que te sale: Así que, estadísticamente hablando, icada familia española tiene una vivienda y media!



Idea para reflexionar:

100 millones de personas no tienen un techo bajo el que cobijarse.

FICHA 4

Una vivienda no es cualquier casa

Dejando aparte los datos hasta ahora mencionados, no debemos olvidar que también está la gente que vive en condiciones precarias, es decir, en aquello que comúnmente llamamos CHABOLAS O BARRACAS, y a las que no podemos denominar viviendas...

Entonces ¿cómo las llamamos? Fácil:

¡INFRAVIVIENDA! (Si vas al diccionario verás que infra es un prefijo que significa “debajo”).

Y en el mundo hay 900 millones de personas que viven en condiciones de infravivienda, y de estos, 300.000 en España.

Aquí volvemos a chocar con lo que conocemos como DERECHO A LA VIVIENDA. Porque cuando hablamos de este asunto queda muy claro que nos referimos a una casa, un piso, un apartamento... que reúna unas CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.

La ley española de la vivienda dice que:

“Se considerará vivienda digna la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de construcción, habitabilidad, salubridad, cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, así como protección física ante los elementos naturales potencialmente agresivos”.



Idea para reflexionar:

En el mundo hay 900 millones de personas que viven en condiciones de infravivienda, y de estas, 300.000 en España.

FICHA 5

Vivienda contra infravivienda:

Vamos a hablar mejor de **VIVIENDA ADECUADA**, algo que sea bastante

“Más allá de un simple techo bajo el cual guarecerse”. Y que significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación (...) ventilación suficiente, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un desplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un coste razonable.

Y una **INFRAVIVIENDA** sería todo lo contrario. Es decir:

Aquella construcción que no cumple unos mínimos de habitabilidad desde un punto de vista estructural, ni favorece un hábitat adecuado para el desarrollo vital de las personas que viven en ella.

Para que nos entendamos: son casas muy deterioradas sin servicios básicos de agua corriente o electricidad y, en algunos casos, existe el riesgo para la seguridad de quienes las habitan.

Como puedes ver, la definición de infravivienda no se centra exclusivamente en el estado que presenta un inmueble, sino que también se refiere al entorno en el que se encuentra.

Y es que cuando hablamos de un lugar donde vivir, no sólo tenemos que pensar en las cuatro paredes que nos rodean...

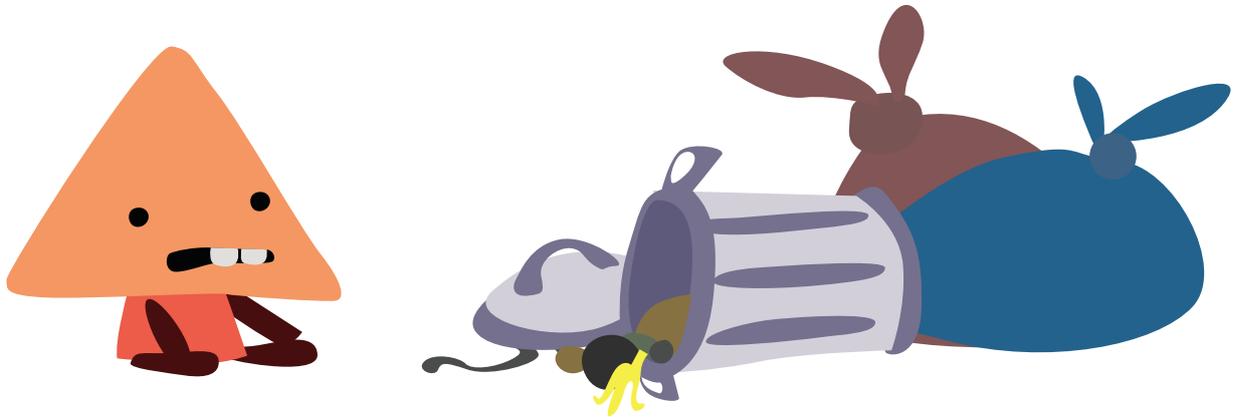


Idea para reflexionar:

Todas las personas necesitan tener un techo bajo el que guarecerse y sentirse seguros.

FICHA 6

Algo no está funcionando bien...



Imagina, por ejemplo, un barrio al que no llega la luz, que las cloacas circulan a cielo abierto junto a las calles, que el agua potable apenas brota de unos pocos puntos de suministro, que no hay un servicio de recogida de basuras, ni un parque donde los niños puedan jugar o una escuela en condiciones... donde hay que recorrer una larga distancia hasta el centro de salud más cercano.

Estos barrios existen y se llaman slums, bidonvilles, shanty towns, tugurios, suburbios... Y es allí donde viven esos 900 millones de personas.

Para que os hagáis una idea, estaríamos hablando de que una de cada tres personas que viven en las ciudades de todo el mundo se encuentran en suburbios, es decir en áreas donde no están aseguradas las necesidades básicas como agua potable, saneamiento y casas duraderas. Y donde la falta de planificación urbanística y el caos existente tiene repercusiones en la salud humana y en la calidad del medio ambiente, contribuyendo a la inestabilidad social, ecológica y económica en muchos países. Se estima que 1,6 millones de residentes urbanos mueren cada año por la falta de agua potable y saneamientos adecuados. Algo así como toda la población de la ciudad de Barcelona.

Algo falla en todo esto del derecho a la vivienda... y a un entorno digno, por supuesto.

Idea para reflexionar:

1,6 millones de residentes urbanos mueren cada año por la falta de agua potable y saneamientos adecuados.

FICHA 7

¿Cómo es vivir en una infravivienda?

Para que podáis entender mejor de lo que hablamos, os contaré cómo es la casa de doña Jimena, una mujer mayor de un suburbio que se esconde al otro lado de una de las colinas que rodean la gran ciudad... una ciudad que puede ser la tuya, por ejemplo.

Las paredes de la casa de doña Jimena tienen un color indescriptible. No sabría decir si es marrón o gris, pero seguro que no es blanco. Vive en una calle a la que todavía no ha llegado la luz y el agua la consigue, ella como la mayoría de vecinos, de una de las pocas fuentes que hay en los alrededores. La casa de doña Jimena es tan frágil que uno tiene la sensación de que el día menos pensado un resoplido de viento levantará el techo y dejará a la señora con menos de lo poco que tiene. Su cocina es pequeña, tiene una única habitación sin ventanas que también es comedor-sala. Todos los vecinos viven en casas parecidas, pequeñas, calurosas en verano, muy frías en invierno, en un barrio que sólo se ilumina cuando de noche brilla la luna llena. A veces, con la luna nueva, doña Jimena sube a la loma que oculta su barrio de la gran ciudad para observar, al otro lado, tan lejos y tan cerca, las luces que iluminan sus calles y avenidas, las casas de la gente que ha tenido mejor suerte que ella.

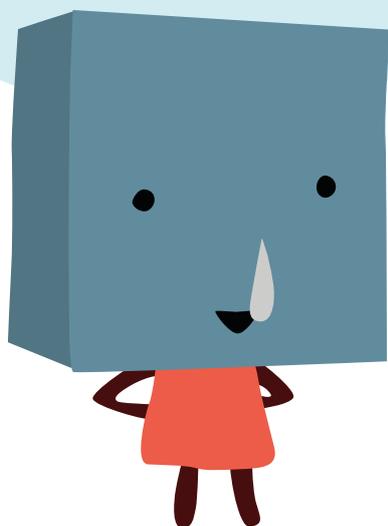


FICHA 8

¿Y es verdad que lo tenemos tan Cerca?

Así es. Cerca de donde vives, quizá a una hora, quizá menos, hay alguien viviendo en estas condiciones. Y si esto ya te parece increíble, hay personas que no tienen más remedio que compartir una vivienda con desconocidos. Es el caso de muchas personas que viven en situación irregular en nuestro país; es decir, que aún no han conseguido los documentos necesarios para poder vivir y trabajar legalmente. Viven –o, mejor dicho, malviven– en los denominados pisos patera de los que, sólo en la ciudad de Barcelona, según los datos oficiales hay 158... pero la cifra podría ser diez veces superior. A veces, en estos pisos llegan a vivir hasta 35 personas que, en ocasiones, pagan hasta 120 euros al mes sólo por poder dormir en un sofá... O algo menos por dormir en un trastero, un sótano, una azotea o un balcón.

Nadie le dijo a Omar que sus primeros meses en España iban a ser tan difíciles. Pensó que una vez llegado a la península era sólo cuestión de encontrar un empleo, ahorrar un poquito para poder alquilar un discreto apartamento. Pero aunque consiguió un trabajo en el sector de la construcción y aquel primer sueldo le pareció de ensueño pronto descubrió que 580 euros en Barcelona no eran lo mismo que en su país. Así que, con un compañero, recién llegado como él, trataron de alquilar un piso... Pero nunca había pisos para ellos. Sonrisas y excusas, excusas y sonrisas. Nadie les alquilaba un lugar donde vivir. Alguien, sin embargo, les comentó que si no les importaba compartir habitación, conocía a una persona que arrendaba camas. Mejor aquello, pensaron, que dormir en la calle. Omar y su amigo comparten hoy una habitación con otros seis compatriotas. Es una habitación pequeña en la que han conseguido meter cuatro literas. En la de al lado vive un matrimonio con tres hijos y en otra de las habitaciones duermen dos personas más.



¿Y nosotros podemos arreglar esta situación?

Hace ya sesenta años que la VIVIENDA forma parte de los derechos humanos. En el artículo 25 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS de 1948 aparecía lo siguiente:

TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE LE ASEGURE, ASÍ COMO A SU FAMILIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR Y, EN ESPECIAL LA ALIMENTACIÓN, EL VESTIDO, LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA MÉDICA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS.

Millones de personas en todo el mundo quieren arreglar esta situación. Los primeros interesados son quienes no tienen un hogar, o quienes viven en edificios o casas en malas condiciones.

Pero sus necesidades han llegado a oídos de la comunidad internacional que ha puesto entre sus OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, una iniciativa de la ONU, proponen "mejorar sustancialmente, hasta el año 2020, las condiciones de vida de por lo menos 100 MILLONES DE PERSONAS QUE VIVEN EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS".

Sería bonito que estas propuestas se convirtieran en realidad ¿no crees? Pues lo mejor de todo es que
UNA VIVIENDA PARA TODOS ¡ES POSIBLE!

En este apartado puede hablarse de distintas formas de intervenir en la extensión del derecho a la vivienda digna:

- Políticas sociales de vivienda con voluntad de dar solución a la necesidad de vivienda en nuestros gobiernos locales, autonómicos y estatales.
- Políticas de vivienda en Organismos Internacionales.
- Colaboración de la ciudadanía a través de ONGs., a través de los medios de comunicación.
- ETC.

Tratar de establecer un diálogo final donde los alumnos reflexionen sobre qué cosas pueden hacer ellos en su día a día para colaborar en extender el derecho a la vivienda digna para todos.



Idea para reflexionar:

La comunidad internacional se ha comprometido a mejorar las condiciones de vida de quienes viven en viviendas precarias.

FICHA 9b

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM)?

Los Objetivos del Milenio son una declaración efectuada por 189 países en el año 2000 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por la que se comprometen a incrementar el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones.

La Declaración del Milenio aborda los principales problemas y retos que tiene la humanidad a comienzos del nuevo siglo:

- Objetivo 1: Erradicar el hambre y la pobreza.
- Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.
- Objetivo 3: Corregir las desigualdades de género.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo aumentando la cooperación internacional.

Las metas que se fijaron los gobiernos fueron reducir a la mitad los principales problemas de la humanidad. Estos objetivos comprometen tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Los países con más recursos se comprometen a aumentar los esfuerzos a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo, condonaciones de deuda, medidas de comercio internacional y acceso a medicamentos esenciales y tecnología.

Los Países en Desarrollo se comprometen a desarrollar políticas que ayuden a abordar las limitaciones estructurales de sus países: ayuda a los pequeños agricultores y agricultoras, inversión en infraestructuras, fomento de los derechos humanos y de la sostenibilidad ambiental. Aunque esos Objetivos han tenido una repercusión enorme en las vidas de millones de personas, queda mucho por hacer. Sin perder de vista el futuro progreso de los ODM, ha llegado el momento de hacer énfasis en la reflexión sobre los programas para el desarrollo mundial más allá del 2015. La agenda para el desarrollo después de 2015 abordará las desigualdades que persisten y nuevos desafíos que enfrentan las personas y el planeta. Las Naciones Unidas colaboran ahora estrechamente con diferentes partes interesadas a nivel internacional para asegurar una senda de desarrollo sostenible después de 2015.

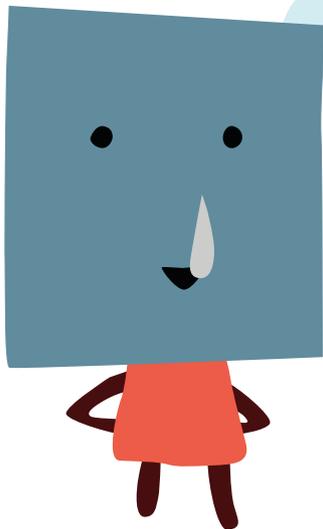
FICHA 10

¿Sabes qué es la Sostenibilidad de nuestro Medio Ambiente?

En 1972, la O.N.U. designó el 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente para dar a conocer mejor la necesidad de conservar y mejorar el medio ambiente. Se eligió tal fecha porque ese día se había iniciado la “Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano,” celebrada en Estocolmo en 1972, con la finalidad de motivar a los países para lograr un equilibrio entre medio ambiente y desarrollo (que conocemos como “desarrollo sostenible”).

La sostenibilidad es:

- satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias.
- implica un compromiso de colaboración, es decir, sentirnos parte de un equipo en el que participamos todos.



Se trata de la necesidad de conservar el medio ambiente desde el entorno en el que vivimos, en nuestro caso el ámbito urbano (Medio Ambiente Urbano).

Idea para reflexionar:

Con la adopción de buenas prácticas ambientales diariamente en el entorno urbano se consigue un ambiente más saludable y se contribuye a la mejora de los grandes problemas ambientales a nivel global.

FICHA 10b

QUÉ ES ONU?

ONU es la sigla por la cual se conoce a nivel general a la Organización de las Naciones Unidas. Se trata de la entidad de carácter internacional más importante en la actualidad, integrada por gobiernos de todo el mundo que buscan unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, progresos tanto económicos como sociales, cuestiones de raíz humanitaria y derechos humanos.

La ONU fue instaurada una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, a través de la firma de un documento conocido como la Carta de las Naciones Unidas. La fundación se concretó el 24 de octubre de 1945 en la ciudad de San Francisco (California), con la participación de 51 naciones que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

En la carta de las Naciones Unidas se establece que pueden formar parte de este organismo todos los países que acepten sus obligaciones (de acuerdo a lo que el resto de las naciones esperan de ellos) y respeten la autoridad de la ONU y las decisiones que allí se tomen en favor de la paz mundial.

La labor de las Naciones Unidas llega a todos los rincones del mundo. Aunque es más conocida por el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la asistencia humanitaria, hay muchas otras maneras en que las Naciones Unidas y su sistema (organismos especializados, fondos y programas), afectan a nuestras vidas y hacer del mundo un lugar mejor. La Organización trabaja en una amplia gama de temas fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, la gobernanza, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la remoción de minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, entre otros, con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras.

Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, la Organización puede adoptar decisiones sobre una amplia gama de temas, y proporcionar un foro a sus 193 Estados Miembros para expresar sus opiniones, a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones. La sede principal de la ONU se encuentra en Nueva York pero también posee instalaciones en Ginebra. El Secretario General es la principal figura pública de esta organización. Desde el 1 de enero de 2007, dicho cargo está siendo ocupado por el coreano Ban Ki-moon, quien ocupa el cargo que antes tuvo Kofi Annan.

Por último, cabe mencionar que en algunos países se realiza cada año entre estudiantes del colegio y universidades el "Modelo de Naciones Unidas". Consiste en un simulacro donde los jóvenes aprenden a debatir y presentar sus ideas frente a un grupo. Los estudiantes se dividen en grupos y cada uno representa a un país; deben investigar acerca de dicho lugar, sus costumbres, ideas y realizar propuestas para mejorar sus relaciones con el resto de los países. Durante las jornadas se dialoga y negocia en el comité de la ONU, representado con un Secretario General y un grupo mediador. Es una oportunidad donde los jóvenes pueden conocer acerca de otras culturas e identificarse con la situación de un determinado país; además puede enriquecer su arte de oratoria y prodigarle un conocimiento inolvidable en torno a las relaciones internacionales.

FICHA 11-a

¿Y nosotros qué podemos hacer para tener un Medio Ambiente Urbano Sostenible?

Uso de técnicas y materiales de Construcción Sostenible:

La bioconstrucción es la forma de construir respetuosa con todos los seres vivos, así como la biodiversidad, garantizando el equilibrio y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Los materiales más utilizados son: la tierra, la madera, la piedra, la paja, ...

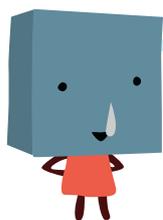


Ahorro y eficiencia energética en el hogar:

- Apaga las luces de las habitaciones que no estés
- Aprovecha las horas de sol
- Utiliza bombillas de bajo consumo
- Utiliza la lavadora y el lavavajillas al completo
- Aprovecha el calor del sol para secar la ropa
- Abre la puerta de la nevera lo menos posible
- Apaga el horno y la vitrocerámica un poco antes
- Regula la calefacción y refrigeración en unos 20-25°

Movilidad sostenible:

- Trayectos cortos: uno de los transportes más ecológicos y sanos es CAMINAR y la BICICLETA.
- Trayectos medios-largos, usar el transporte público: autobús, metro, tren, ...
- Y si hay que coger el coche, conducción eficiente, evitando acelerones y frenazos.



FICHA 11-b

¿Y nosotros qué podemos hacer para tener un Medio Ambiente Urbano Sostenible?

Residuos y las 3 erres:

Existe una regla que se llama las tres erres que nos ayuda a cuidar el medio ambiente. Consiste en REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.

- **REDUCIR:** utilizar menos materia, agua y energía. Ejemplo: dúchate en vez de bañarte.
- **REUTILIZAR:** encontrar una utilidad a algo que creemos que ya no sirve y que lo vamos a tirar. Ejemplo: utiliza un bote de refresco como lapicero.
- **RECICLAR:** utilizar los residuos para elaborar nuevos productos. Es necesario separar. Ejemplo: en el contenedor verde, botellas y botes de vidrio; en el azul, papel y cartón; en el amarillo, envases.



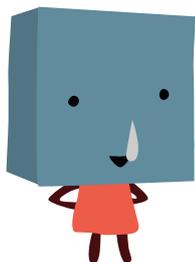
Ahorro y Cuidado del Agua:

España es el tercer país del mundo en consumo por habitante. En los últimos 75 años, se ha reducido un 30% el caudal de los ríos y sólo el 5% es por causas naturales. Es necesario adoptar hábitos cotidianos para ahorrar agua:

- No friegues los platos con el grifo abierto
- Guarda el agua de cocinar para regar las plantas
- Dúchate en vez de bañarte
- No utilices el inodoro como papelera
- Cierra el grifo al lavarte los dientes
- No riegues en exceso

Uso y cuidado de los Espacios Verdes:

- Usa las papeleras
- No malgastes el agua de las fuentes
- Respetar las plantas
- Cuidado con el ruido que puede molestar a los animales que viven

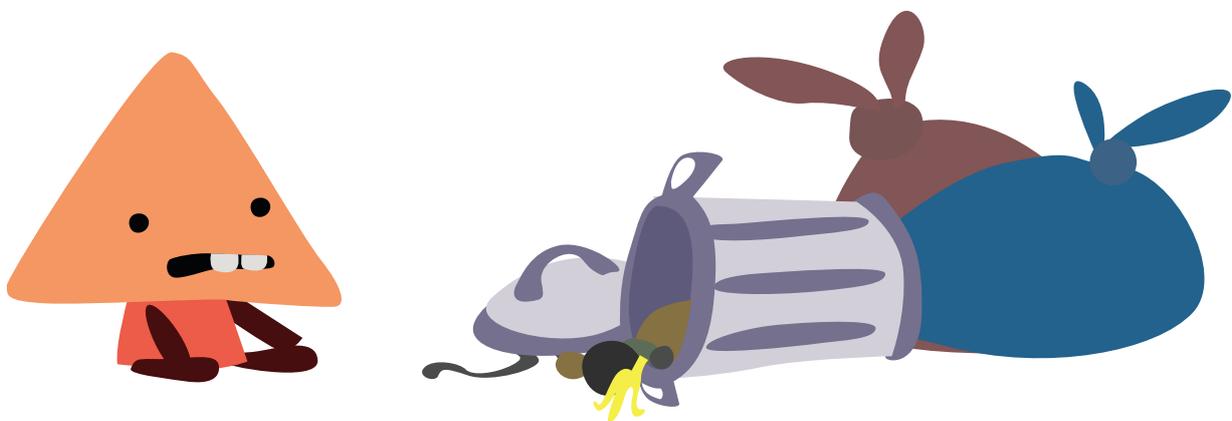


FICHA 11-C

¿Y nosotros qué podemos hacer para tener un Medio Ambiente Urbano Sostenible?

Consumo Responsable:

Consumir menos, eligiendo sólo lo necesario y atentos a cómo nos influye la publicidad creando necesidades superfluas.



Idea para reflexionar:

En nuestra vida diaria podemos realizar diversas actividades que ayudan a que tengamos un Medio Ambiente Urbano Sostenible, como por ejemplo: Ahorro y eficiencia energética en nuestra casa; uso de medios de transporte.

ACTIVIDAD 1

Sopa de letras

Localiza en esta sopa de letras palabras que expresan alguno de los **DERECHOS HUMANOS BÁSICOS**.

Éstos son:

- Derecho a la Vida
- A la libertad personal
- A la educación
- A trabajar
- A la salud
- A la vivienda
- A la alimentación
- A la libertad de expresión

Esta Actividad se corresponde con los contenidos de la FICHA 1.

O	X	M	W	O	W	K	O	Y	J	N	M	D	Q	Y
L	B	L	I	I	A	Z	Q	N	T	E	H	O	V	P
V	C	J	I	E	S	E	W	R	I	T	R	I	C	N
A	M	O	Y	B	J	L	A	V	S	R	V	N	L	B
Q	U	W	M	I	E	B	E	B	R	I	H	P	K	K
H	I	O	W	I	A	R	X	Z	R	F	J	E	H	M
C	N	U	W	J	D	F	T	R	I	K	X	P	A	V
X	P	E	O	J	L	A	Z	A	H	B	E	O	B	L
T	W	Y	V	J	A	L	Ñ	X	D	T	M	N	B	R
J	G	H	A	B	L	A	R	A	V	F	C	Y	E	O
Z	V	I	V	I	V	I	E	N	D	A	Ñ	X	Q	B
W	J	Ñ	S	A	L	U	D	N	Z	B	V	H	M	A
G	P	V	T	B	I	O	E	C	D	S	C	I	C	P
J	U	B	J	J	W	Z	S	N	H	A	L	C	F	N
C	O	L	E	G	I	O	J	V	Q	D	N	L	B	K

ACTIVIDAD 1b

Sopa de letras

Las palabras relacionadas con los DERECHOS HUMANOS e incluidas en la sopa de letras son:

- VIVIR (derecho a vivir)
- LIBERTAD (no a la esclavitud)
- COLEGIO (derecho a la educación)
- TRABAJO (derecho a trabajo remunerado)
- SALUD (derecho a la salud)
- VIVIENDA (derecho a la vivienda)
- COMIDA (derecho al alimento)
- HABLAR (derecho a la libre expresión, a la libertad de pensamiento y opinión)

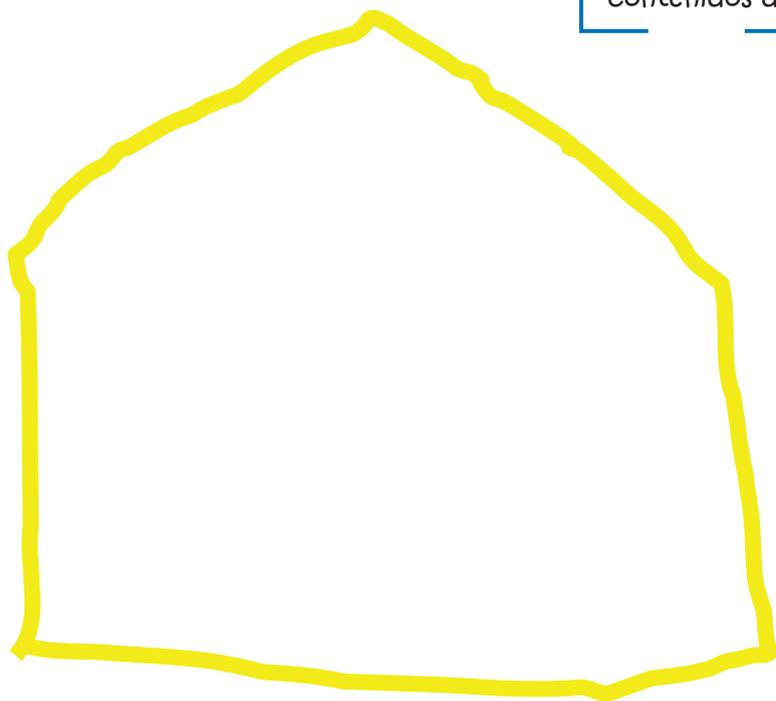
		L						T					V	
	C		I				R					I		
		O		B			A					V		
			M		E	B					I			
				I	A	R				R				
				J	D		T							
			O			A		A						
										D				
		H	A	B	L	A	R							
	V	I	V	I	V	I	E	N	D	A				
			S	A	L	U	D							
C	O	L	E	G	I	O								

ACTIVIDAD 2

Dibuja tu casa y las cosas que hay en ella

A partir de este dibujo básico de una vivienda, el alumno puede dibujar todos aquellos elementos que encuentra en su casa y su entorno y ponerles el nombre también.

Esta Actividad tiene que ver con los contenidos de las FICHAS 2 y 3.



A partir de este dibujo básico de una vivienda, el alumno puede dibujar todos aquellos elementos que encuentra en su casa y su entorno y ponerles el nombre también: (Se pueden añadir nuevos elementos y prolongar la lista).

- Tejado (protección de la lluvia)
- Paredes, estufa (protección del frío y del calor, uso eficiente energías)
- Ventanas (luz natural)
- Bombillas (luz artificial y ahorro energético)
- Grifos, bañera, ducha, lavabo (agua potable y su cuidado y ahorro)
- Inodoro (aguas fecales)
- Cocina (cocinar)
- Su habitación, su cama (sus juguetes)
- Cuarto de estar (sofás, libros, TV)
- Calles asfaltadas, medios de transporte (facilidad para ir al colegio y transportes sostenibles)
- Alcantarillado, farolas y contenedores (servicios públicos de abastecimiento y cuidado medioambiente mediante reciclaje)
- Parque, bibliotecas, escuelas y centros de salud próximos
- Materiales constructivos respetuosos con el medioambiente

Actividad 3.a

Vamos a descubrir Características de una vivienda y de una infravivienda

Une con una línea aquellas **CARACTERÍSTICAS** que son propias de una **VIVIENDA** y aquellas que **NO LO SON**.

Añade aquellas que se te puedan ocurrir.

Esta Actividad se corresponde con los contenidos de las FICHAS 4, 5, 6, 7, 8.



En mi habitación tengo mis juegos, mis pósters, mis libros.

Cuando hay viento fuerte se vuela el tejado.

Todos los hermanos dormimos en la misma cama y en la misma habitación.

Guardo la bicicleta en mi casa y así no me la roban.

Me ducho a las 6 de la mañana con agua fría en un barreño en el patio de mi casa. Sólo tenemos agua en casa de 6 a 9 de la mañana. Después la cortan.

Hay una biblioteca cerca de mi casa donde puedo coger libros y películas.

Estudio con velas porque a las 5 de la tarde es de noche y en casa no hay luz eléctrica.

Por la noche enciendo la luz para poder estudiar y escucho música con un aparato que enchufo a la electricidad.

Me ducho con agua templada porque tengo agua caliente y fría.

Cuando salgo a la calle hay charcos llenos de barro y basura en el suelo.

Cuando mi mamá cocina la casa se llena de humo de la leña.

Cuando llueve cae agua del techo y mi cama se moja.

Cerca de casa está la parada del autobús que me lleva al colegio.

Ando dos horas para llegar a la escuela.

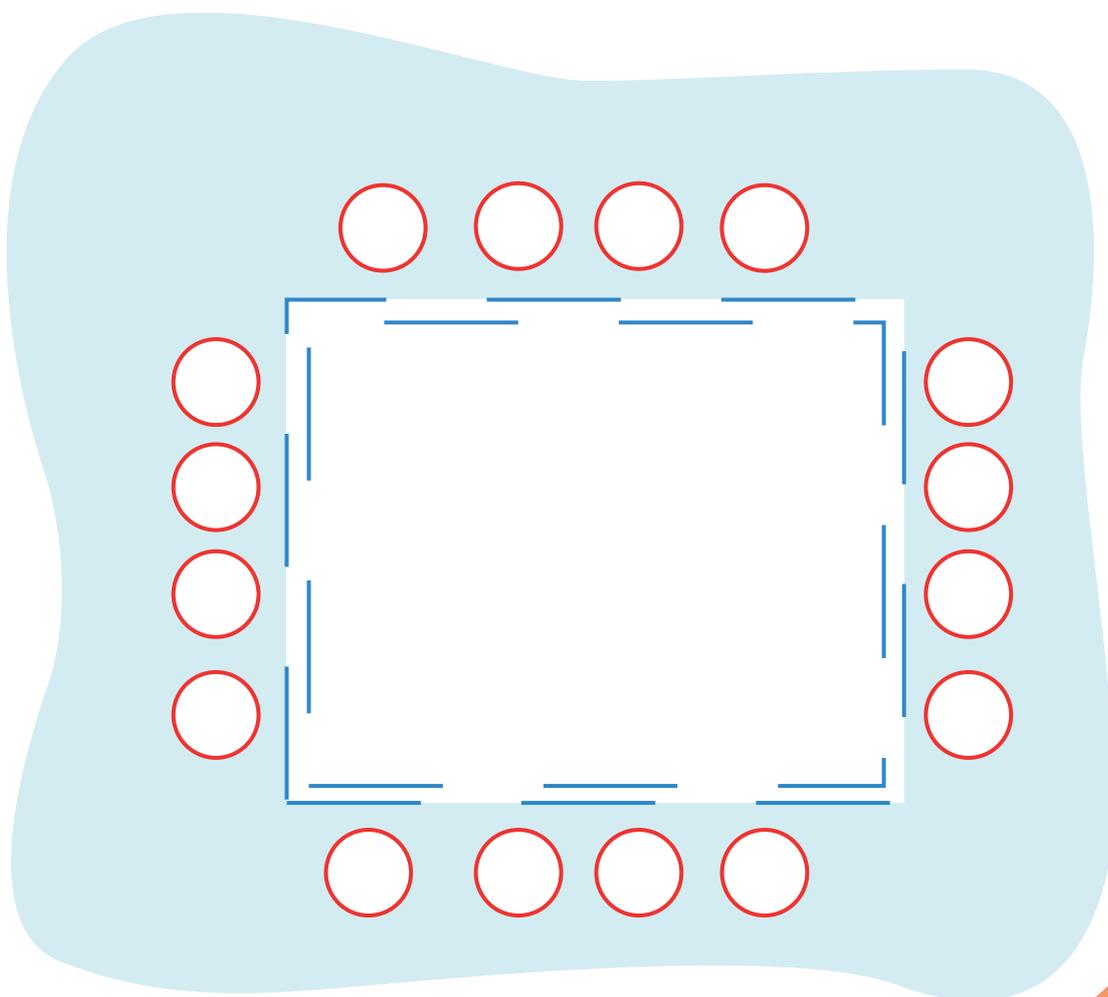


Actividad 3.b

Vamos a medir una infravivienda

Vamos a medir la dimensión de una infravivienda de 16m² de superficie, formada por un espacio único de forma cuadrangular donde nuestros cuerpos serán las paredes de la casa. Cada pared tendrá una longitud aproximada de 4 metros y estará formada por 4 alumnos de pie y unidos de las manos. Una vez formado el cuadrado de 4x4m que simula el espacio de una infravivienda, el resto de alumnos y profesores nos meteremos dentro para experimentar que se siente dentro de un espacio de esas dimensiones, compartido con muchas personas.

Valora si te parecen de tamaño suficiente, demasiado grande o demasiado pequeña, poco o mucho: ¿Cómo te has sentido compartiendo un espacio pequeño con tanta gente?



Esta Actividad se corresponde con los contenidos de las FICHAS 4, 5, 6, 7, 8.



Actividad 4.a

Vamos a Calcular la Cantidad de litros de agua que gastamos en Casa

A partir de esta actividad, el alumno se sensibilizará acerca del uso que realizamos del agua e identificará buenas prácticas cotidianas que favorezcan el cuidado del Medio Ambiente.

Primero, individualmente, cada alumno responderá un cuestionario sobre el consumo de agua. Una vez hayan respondido se les mostrarán los datos reales de consumo para que comparen sus percepciones con la realidad. Para finalizar, se les pedirá que por equipos hagan una lluvia de ideas sobre las alternativas que se les ocurren para el ahorro de agua y otros recursos naturales (electricidad,...) y las expongan al resto de equipos de manera que se genere un diálogo y reflexión conjunta entre alumnos y facilitadores del taller.

Pon a prueba tus conocimientos sobre la Cantidad de litros de agua que gastamos en Casa. Elige la respuesta correcta:

1. Al tirar de la cadena, cuántos litros por descarga gastamos: 2, 5, 9?
2. Si colocamos un mecanismo de doble pulsador gastamos: 4, 6, 8?
3. Al lavarnos los dientes, cuántos litros por minuto utilizamos: 5, 8, 12?
4. En un grifo que gotea, cuántos litros por día malgastamos: 2, 15, 30?
5. Si nos bañamos la cantidad de litros de agua utilizada es: 50, 125, 250?
6. Si nos duchamos utilizamos: 40, 90, 140?
7. Al poner una lavadora, cuántos litros se consumen: 30, 60, 100?
8. Con una lavadora clase A: 7, 20, 50?
9. Al poner el lavavajillas, cuántos litros se consumen: 10, 20, 40?
10. Con un lavavajillas clase A: 5, 12, 30?

Ahora que ya sabes los litros reales de agua que consumimos en casa ¿Qué alternativas se te ocurren para ahorrar agua, electricidad y otros recursos naturales? Enumerar 10 alternativas.



Actividad 4.a

Vamos a calcular la Cantidad de litros de agua que gastamos en Casa

Los datos reales sobre consumo de agua son:

1. Al tirar de la cadena, cuántos litros por descarga gastamos: 2, 5, 9? 9
2. Si colocamos un mecanismo de doble pulsador gastamos: 4, 6, 8? 6
3. Al lavarnos los dientes, cuántos litros por minuto utilizamos: 5, 8, 12? 12
4. En un grifo que gotea, cuántos litros por día malgastamos: 2, 15, 30? 30
4. Si nos bañamos la cantidad de litros de agua utilizada es: 50, 125, 250? 250
6. Si nos duchamos utilizamos: 40, 90, 140? 140
7. Al poner una lavadora, cuántos litros se consumen: 30, 60, 100? 100
8. Con una lavadora clase A: 7, 20, 50? 7
9. Al poner el lavavajillas, cuántos litros se consumen: 10, 20, 40? 40
10. Con un lavavajillas clase A: 5, 12, 30? 12



Actividad 4.b

Cuidemos nuestro entorno inmediato

¿Qué alternativas creativas se te ocurren para cuidar tu entorno inmediato? Busca 5 alternativas para reutilizar el vidrio, el papel, el cartón, el agua y la madera. Por ejemplo, con las botellas de vidrio podemos hacer portavelas, con las latas vacías podemos hacer pendientes, llaveros...

Reciclar y ahorrar energía ayudan a conservar el medio ambiente, por ejemplo: con el reciclado de papel evitamos que se talen más árboles.

¿Qué otros ejemplos se te ocurren? Enumerar 5 ejemplos.

